

201047

# J&F SERVIVET SERVICIOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA.

Av. Manuel Agustín Aguirre y Rocafuerte (esq)

Tel. 2571425

Loja, 12 de mayo de 2009

Doctor  
**Fabricio Costa Jaramillo**,  
Ecuatoriano, C.I. 110224288-2, domiciliado en la ciudad de Loja, cantón Loja y provincia de Loja, calle Miguel Riofrío 1163 y Olmedo.

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "J&F SERVIVET SERVICIOS AGROPECUARIOS CÍA. LTDA", en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía J&F SERVIVET SERVICIOS AGROPECUARIOS CÍA. LTDA., celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Loja, Dr. Ernesto Iglesias.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de especial estima.

Atentamente,

Dr. Jorge Vicente Grandes Bustamante  
**GERENTE GENERAL DE LA CÍA. J&F SERVIVET  
SERVICIOS AGROPECUARIOS CÍA. LTDA.**



Dr. Fabricio Costa Jaramillo, C.I.: 110242288-2, acepta  
DE LA CÍA. "J&F SERVIVET SERVICIOS AGROPECUARIOS CÍA. LTDA."  
confiere según el nombramiento precedente.

Loja, 12 de mayo de 2009.

*Fabricio Costa Jaramillo*  
Dr. Fabricio Costa Jaramillo,  
**PRESIDENTE DE LA CÍA. "J&F SERVIVET  
SERVICIOS AGROPECUARIOS CÍA. LTDA."**



**NOTARIA PRIMERA  
CANTÓN LOJA**  
DGY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE  
ANTECEDE ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL.

13 MAYO 2009  
*Ernesto Iglesias A.*  
Dr. Ernesto Iglesias A.  
**NOTARIO**



Ingresado  
04 JUN 2009

En la ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES, QUINCE DE MAYO** del año 2009 a las 09H30 ante mí, **DOCTOR ERNESTO IGLESIAS ARMIJOS**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LOJA, comparecen: el **DOCTOR COSTA JARAMILLO FABRICIO - CASADO**; Y, **DOCTOR GRANDA BUSTAMANTE JORGE VICENTE - CASADO**, PRESIDENTE Y GERENTE DE LA CÍA. J&F SERVIVET SERVICIOS AGROPECUARIOS CÍA. LTDA., portadores de sus respectivas cédulas y comprobantes de votación, domiciliados en la Ciudad de Loja, con el objeto de **RECONOCER** las firmas y rúbricas puestas en el **DOCUMENTO** que antecede. Al efecto, advertidos que fueron de la responsabilidad de decir la verdad bajo la solemnidad del juramento, estos declaran que sus firmas y rúbricas impresas en el documento que antecede y donde se lee "ilegible" e "ilegible" son las suyas propias y con las que acostumbran legalizar todos sus actos tanto públicos como privados.- De lo que doy **FE** para los fines legales consiguientes.



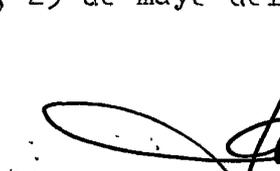
  
Dr. Ernesto Iglesias A.  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nomenclario que antecede en el REGISTRO DE -  
COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 421, y anclado en  
el repertorio con el No. 935.

Loja, 25 de mayo del 2009.



  
Dr. Felix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA

